



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Acta 002/CT/MSLP/2021

Siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre de 2021 reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P.; se reunieron el Lic. José Ángel Lara García, Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en calidad de Presidente del Comité, la Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna, Jefa de la Unidad de Transparencia en calidad de Secretaria Técnica del Comité, el Lic. Martín Vaca Huerta, Director de Asuntos Jurídicos en calidad de Vocal del Comité, el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal en calidad de Vocal del Comité, el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor en calidad de Vocal del Comité y el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos institucionales en calidad de Vocal del Comité para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el C. P. Aldo Ruiz Hernández, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal mediante oficio TM/DAPF/58/2021 respecto a la ampliación de plazo de las solicitudes de información pública UT-SI-0504/2021-240474421000031-PNT, UT-SI-0506/2021-240474421000033-PNT, UT-SI-0512/2021-240474421000039-PNT, UT-SI-0531/2021-240474421000058-PNT, UT-SI-0541/2021-240474421000068-PNT, UT-SI-0542/2021-240474421000069-PNT, UT-SI-0544/2021-240474421000071-PNT, UT-SI-0547/2021-240474421000074-PNT, UT-SI-0548/2021-240474421000075-PNT, UT-SI-0549/2021-240474421000076-PNT y UT-SI-0553/2021-240474421000080-PNT debido a que requieren información como datos de recursos públicos aplicados en la administración 2018-2021, presupuesto anual asignado 2020-2021, recursos de alumbrado, inversión de infraestructura, montos de presupuesto, y diversos conceptos que requieren ser revisados con el área de contabilidad de Tesorería, además de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- IV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Director de Servicios Municipales mediante oficio DSM/106/2021 respecto a la ampliación de plazo de la solicitud de información pública UT-SI-0562/2021-240474421000089-PNT debido a la extensa cantidad de información que se tienen que revisar en el sistema interno del área, además de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.
- V. Solicitud de Reserva. Realizada por la Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, mediante oficio CM/UI/2802/2021 respecto a la reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-93/2021, por lo que la información será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que se hace referencia, o en el término de años según lo establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

En el desahogo del orden del día la Secretaria Técnica informa a los presentes la asistencia cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar en el Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2021, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el C. P. Aldo Ruiz Hernández, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal mediante oficio TM/DAPF/58/2021 respecto a la ampliación de plazo de las solicitudes de información pública UT-SI-0504/2021-240474421000031-PNT, UT-SI-0506/2021-240474421000033-PNT, UT-SI-0512/2021-240474421000039-PNT, UT-SI-0531/2021-240474421000058-PNT, UT-SI-0541/2021-240474421000068-PNT, UT-SI-0542/2021-240474421000068-





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

PNT, UT-SI-0544/2021-240474421000071-PNT, UT-SI-0547/2021-240474421000074-PNT, UT-SI-0548/2021-240474421000075-PNT, UT-SI-0549/2021-240474421000076-PNT y UT-SI-0553/2021-240474421000080-PNT debido a que requieren información como datos de recursos públicos aplicados en la administración 2018-2021, presupuesto anual asignado 2020-2021, recursos de alumbrado, inversión de infraestructura, montos de presupuesto, y diversos conceptos que requieren ser revisados con el área de contabilidad de Tesorería, además de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Director de Servicios Municipales mediante oficio DSM/106/2021 respecto a la ampliación de plazo de la solicitud de información pública UT-SI-0562/2021-240474421000089-PNT debido a la extensa cantidad de información que se tienen que revisar en el sistema interno del área, además de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por la Lic. Gabriela López y López, Titular de la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, mediante oficio CM/UI/2802/2021 respecto a la reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-93/2021, por lo que la información será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que se hace referencia, o en el término de años según lo establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. de Acuerdo
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0504/2021-240474421000031-PNT debido a que	Cumplido	015/CT/AP/2021





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.		
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0506/2021-240474421000033-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	016/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0512/2021-240474421000039-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	017/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0531/2021-240474421000058-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	018/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0541/2021-240474421000068-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	019/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0542/2021-240474421000069-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	020/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0544/2021-240474421000071-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	021/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0547/2021-240474421000074-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	022/CT/AP/2021





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0548/2021-240474421000075-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	023/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0549/2021-240474421000076-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	024/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0553/2021-240474421000080-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	025/CT/AP/2021
Ampliación de Plazo a la solicitud de información pública UT-SI-0562/2021-240474421000089-PNT debido a que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta el sujeto obligado.	Cumplido	026/CT/AP/2021
Reserva de las constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-93/2021 por lo que la información será reservada hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que en derecho proceda en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades a que se hace referencia, o en el término de años según lo establecido en el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cumplido	CT/001/2021 A

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria de parte del Presidente del Comité, en el uso de la palabra expresó:





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

En uso de la voz y siendo las 12:36 horas del día 18 de Octubre del año 2021, se declara clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo a la Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna, Secretaria Técnica de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado.

Lic. José Ángel Lara García
Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Presidente del Comité de Transparencia

Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna,
Jefa de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Lic. Martín Vaca Huerta
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal del Comité de Transparencia





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Mtro. J. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno Municipal
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Sergio Martínez Sánchez
Director de Normatividad y Asuntos Institucionales
Vocal del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria No. 2
Fecha 18 de Octubre de 2021

Lic. José Ángel Lara García
Regidor Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
Presidente del Comité de Transparencia

Mtra. Fernanda Grisell Castillo Luna,
Jefa de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Lic. Martín Vaca Huerta
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. J. Jesús Salazar Pozos
Contralor Interno Municipal
Vocal del Comité de Transparencia

Mtro. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Sergio Martínez Sánchez
Director de Normatividad y Asuntos Institucionales
Vocal del Comité de Transparencia

